

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut 009802763-7
La cantidad de \$: 94,900 NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS
Por concepto de : GUANTES INTEGRACION ESCUELA HOLZAPFEL.
a de Pago : 18/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3584	31/08/2013	94,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		94,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	94,900	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	94,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		94,900
Sumas Iguales		189,800	189,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000		
Presupuesto Vigente	46,885,884		
Comprometido	2,645,174		
X Comprometer	44,240,710		

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

29 OCT. 2013

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION
PUCÓN
ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS
PRESUPUESTO
JEFE SECCION FINANZAS

ch. 4473